



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 14

**INFORME FINAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA
CONTRATO No. 090 DE 2024.**

1. ROSA YOLANDA VILLAVICENCIO MAPY, en condición de supervisor del contrato No. 090 de 2024, suscrito con David Alexander Bonilla Martínez, certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato, en especial las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud y pensiones y/o parafiscales.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DE LAS CUALES SE DESPRENDE EL CUMPLIMIENTO REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
1. Presentar un plan de trabajo al supervisor, al inicio de la vigencia del contrato, que dé cuenta de las actividades a realizar, indicando el lugar, tiempo de desarrollo y cronograma de ejecución, según los lineamientos establecidos por el Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une.	A principio de año se entrega el cronograma de actividades que se tenían planeadas para el cumplimiento del contrato 090 del 2.024, a lo cual se dio cumplimiento y estan reflejadas en el cronograma entregado al GIT de Colombia nos une en el mes de abril. Durante el año se presentaron dos modificaciones de ejecución, en el mes de agosto y octubre debido a imprevistos durante el desarrollo de campo, las cuales fueron: -modificando los tiempos de la actividad “Talleres con la UPC (Universidad Popular del Cesar) y colegios distritales en el tema de la migracion segura y ordenada” esta se aplicó solo a los estudiantes de 10° y 11° y se tenía presupuestado que las socializaciones fueran todo el año escolar sin embargo y debio a lo requerido por parte de la secretaria de educación se debio realizar socializaciones intensas a durante finales de agosto y septiembre - la otra en el mes de octubre fue “talleres de fortalecimiento a proyectos productivos e intención de internacionalización de dichos proyectos” puesto que no se presentaron interesados en el proceso. Estas modificaciones se realizaron con el fin de alcanzar el objetivo de fortalecer la presencia de Colombia nos une en el territorio y acercar los servicios de la ley 2136 del 2.021 y ley 1565 del 2.012 a los colombianos retornados.
2. Orientar y referenciar ante las entidades nacionales y territoriales competentes a los connacionales retornados y migrantes y núcleos familiares mixtos, a fin de que conozcan los incentivos de la Ley 1565 de 2012 y Ley 2136 de 2021 y los beneficios que las entidades territoriales tienen para ofrecerles, promover la inscripción en el	Durante el cumplimiento del contrato 090 del 2.024, en la cual se realiza atenciones en distintos espacios como el punto de atención temporal de Caribe afirmativo, oficina de la gobernación del Cesar, alcaldía de Valledupar, ferias de servicios, sede de liberando fronteras, FUNMUPAZ y Red panas. En las cuales se realiza la atención a 853 determinados de esta manera: -88 registros de colombianos retornados



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 2 de 14

Registro Único de Retorno y hacer seguimiento a los retomados beneficiados orientándolos según las necesidades identificadas, en armonía con los lineamientos del Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une.	-110 registrados en la mesa de la sociedad civil -655 conciudadanos orientados en asesorías individuales en temas referenciados a la PIM (Política Integral Migratoria) como es el acceso a servicios de cancillería y de Colombia nos une a nivel nacional y en el extranjero A pesar de que la meta estaba direccionada a 1.200 atenciones y 300 registros rur, este número no se logra debido al poco interés por parte de los conciudadanos a pesar de los reiterativos procesos de convocatoria, alianzas que se desarrollan para volver más atrayente el proceso del registro y atención de Colombia nos une la comunidad en general del Cesar siente que el proceso del registro RUR no es necesario ni relevante en su vidas después del retorno. Esta población fue asesorada y se presentaron las corrientes encuestas de satisfacción de seguimiento de servicios en un total de 50 encuestas 5 cada mes.
3. Apoyar en el establecimiento y gestión de alianzas estratégicas con las entidades del nivel municipal, departamental y agencias de cooperación nacional e internacional, para promover la creación y/o fortalecimiento de las rutas de atención a los colombianos retomados y migrantes y núcleos familiares mixtos, que den cuenta del portafolio de servicios destinados a esta población, en armonía con los lineamientos del Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une.	Durante la gestión del contrato 090 del 2.024 se realizaron 13 alianzas para atención a retornados como se menciona en el formato de alianzas cargado en planer y anexado a este informe entre los cuales existen ONG e instituciones gubernamentales. Entre las cuales están OIM, Mercy Corps, prosperidad social y ACNUR cuya alianza establece una ruta de estabilización socioeconómica. Para protección de derechos, se establece alianza con Caribe afirmativo, opción legal por medio de sus puntos PAO (Punto de Atención Y Orientación) además de la defensoría del pueblo, para la protección de derechos humanos. En temas de salud con OIM salud, AHF, Mercy corps salud para salud. Estabilización documental, registraduría, migración Colombia, gobernación del Cesar se determina una alianza para remitir procesos de regularización. Además de enviar el formato de líderes sociales y asociaciones civiles que atienden a los colombianos retornados de los cuales se reconocen a 9 líderes sociales y 4 organizaciones civiles como, liberando fronteras, red panas, FUNMUPAZ y avanzando en el futuro estas son de Valledupar.
4. Elaborar y desarrollar estrategias de capacitación y promoción, también junto con las entidades de orden del nivel municipal, departamental y agencias de	-Se realiza reunión con la secretaria de educación urbana de Valledupar en la cual se socializa el protocolo de migración responsable, segura y ordenada puesto que durante el primer semestre del año no se logra articular



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 3 de 14

cooperación nacional e internacional, sobre la migración responsable, segura y ordenada.

el proceso con los estudiantes debido al poco interés de los rectores y aun teniendo el apoyo de parte de la secretaria los colegios no respondían la circular de la propia secretaria, por lo tanto fue necesario el acompañamiento durante el mes de septiembre para garantizar el ingreso a los colegios y no interferir con el proceso de educativo de los estudiantes.

Se realiza el proceso de socialización con estudiantes de decimo y onceavo grados de 14 colegios los cuales son Bello Horizonte, Técnico la esperanza, Francisco Molina Sánchez, Leónidas Acuña, Manuel German Cuello, Rafael Valle Meza, Nelson Mandela, Joaquín Ochoa Maestre, Milcíades Cantillo, Oswaldo Quintana, Técnico Pedro Castro Monsalvo, CASD Simón Bolívar, Consuelo Araujo Noguera y Alfonso López Pumarejo todos de la ciudad de Valledupar especificados por parte de la secretaria de educación y que fueron entregados por parte de oficio que esta anexado como evidencia en el informe del mes de agosto durante los meses de agosto y septiembre en los cuales se reunían en auditorios y se mostraba el proceso de migración responsable ordenada y segura con un total de 1.032 estudiantes.

5. Gestionar con los entes a nivel departamental y municipal la implementación, fortalecimiento y promoción de la Política Integral Migratoria (PIM) en los territorios, con énfasis en aquellas políticas públicas dirigidas a los connacionales retornados y migrantes y núcleos familiares mixtos, promoviendo, además, la inclusión de la PIM en los planes de desarrollo departamental y municipal y demás la normatividad territorial.

-Durante la gestión del contrato 090 del 2.024 se realizó la socialización y actualización a las instituciones gubernamentales locales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y la población civil en general sobre la ley 2136 del 2.021, en la cual se recalca la importancia de dicha ley y su cumplimiento, este proceso se realiza en diferentes y tiempos de igual forma y como se reportaron en los informes de gestión mensual y se evidencia en los anexos.

-Abril: revision del plan de desarrollo municipal y envio de observaciones

-Mayo: socialización de la PIM con prosperidad social y COMFACESAR

-Junio: primer acercamiento asistido con prosperidad social a la comunidad en el tema del cumplimiento de la ley 2136

-Julio: Capacitación al GIFMM de Cesar y a la unidad para las víctimas en la PIM

-Agosto: socialización de la PIM a la alcaldia y policía nacional, tambien articulación para actividades conjuntas para cumplir con dicha política.



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 4 de 14

	-Septiembre: asesoría de casos para remisión a Colombia nos une para funcionarios de prosperidad social cuando la persona no está integrada en el registro único de retorno o para redireccionar en caso de necesidad de refugio. -Octubre: se realiza actualización y aclaración sobre la PIM a la caja de compensación del departamento del cesar de COMFACESAR -Noviembre: durante el último GIAS (Grupo Interinstitucional de Articulación) del año se socializa el proceso de la ley 2136 y su relevancia para el año 2.025 -Diciembre: se socializa a la gobernación y la alcaldía de Valledupar la importancia de realizar para el 2.025 la mesa migratoria ademas de la importancia de concretar un trabajo articulado entre los dos representantes de la region caribe que participan en la mesa de la sociedad civil. -De igual forma el protocolo que aún no se logra establecer de esta política ha sido el cumplimiento de las mesas migratorias tanto del departamento del Cesar como de Valledupar y los demás municipios, a pesar que se tengan los decretos 0094 del 2.022 de la gobernación del Cesar y el decreto 587 de la ciudad de Valledupar y tambien a pesar de todos los intentos tanto de Colombia nos une, cancilleria cooperación internacional migracion Colombia asociaciones civiles y ciudadanía migrante y colombianos retornados han hecho para lograr activar dicha mesa aún no se logra establecer sus funciones en pleno, la única entidad local que se ha demostrado interés de intentarla fue alcaldía en agosto del 2.024 sin embargo esta dejo de funcionar posteriormente y no se ha vuelto a saber de esta.
6. Promover la organización y participación de los connacionales retornados en la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones y espacios homólogos a nivel territorial.	Para promover la mesa de la sociedad civil para las migraciones, desde el inicio del contrato se fue informando sobre la mesa de la sociedad civil y su determinación en la política integral migratoria, el proceso que se adelantó de la siguiente manera: -Se inicio en mayo con capacitación que fue apoyada por caribe afirmativo en temas de liderazgo y democracia ademas de la socialización como tal de la resolución, 2996 del 2.024 en la cual se informa del proceso de elección de delegados y su relevancia en el sistema nacional migratorio de la PIM y se incentiva el registro a la mesa, asesorando a mas de 100 personas en temas



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 5 de 14

	de democracia, PIM y en la resolución anteriormente mencionada. -Durante los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre se registran tanto colombianos retornados como migrantes domiciliados en el departamento, de igual forma se colocan códigos QR en puntos de afluencia de personas migrantes como la oficina auxiliar de Migración Colombia Valledupar, alcaldías, sedes de asociaciones civiles y no gubernamentales para que las personas se registren en la mesa antes de las elecciones de este año. -En este proceso se alcanzaron a registrar antes de la primera votación un total de 166 migrantes regulares o domiciliadas del departamento del Cesar y 35 colombianos retornados reconocidos por el ministerio. -A finales de septiembre principio de octubre se envía un correo masivo informando sobre el proceso de inscripción de candidatos seleccionables a finales de octubre y principio de noviembre en la cual da como resultado tres candidatos dos migrantes regularizados y un retornado. -Aunque el proceso de registro a la mesa es permanente, sin embargo, durante el mes de diciembre y después de la socialización del proceso de votación, se dio prioridad a las primeras votaciones a lo cual y para poder garantizar la participación de los inscritos, se desarrollaron socializaciones y charlas de como ejercer el derecho al voto con la correspondiente presentación de los candidatos por la region caribe, en especial la terna del Cesar y al ser permanente se continua registrando población para la participación futura.
7. Brindar asistencia en la identificación, desarrollo y evaluación de impacto de las ferias de servicios y los proyectos de retorno humanitario y productivo implementados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	Se participo en 5 ferias de servicios en las que se acercó la oferta institucional de estabilización socio económica a 58 personas. -Feria de servicios de mayo (gestionado por CRORE) asistieron: 22 personas -Feria de servicios junio (invitado) asistieron: 6 personas - Feria de servicios julio (invitado) asistieron: 5 personas - Feria de servicios Noviembre (invitado) asistieron: 12 personas - Feria de servicios diciembre (invitado) asistieron: 13 personas En todas estas ferias se realiza proceso de asesoría y gestión de atencion dependiendo de cada caso presentado. En cuanto a brigadas de atencion se participa en 7 brigadas de atencion focalizadas a la comunidad

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 6 de 14

	retornada y apoyado por la caja de compensación del Cesar y prosperidad social en estas 7 jornadas se brindó apoyo a 399 personas.
8. Presentar, antes de finalizar cada mes, el informe mensual de actividades GC-FO-18, debidamente diligenciado, con las evidencias (registro fotográfico, actas de reuniones CO-F0-05, registro de atenciones DP-FO-193, encuestas de satisfacción DP-FO-263 e informe de seguimiento mensual), según el plan de trabajo, y presentar también el informe final GC-FO-020 con sus soportes antes del vencimiento del contrato, en armonía con los lineamientos del Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une.	Durante el proceso de gestión del contrato 090 del 2.024 se realiza la entrega de los siguientes documentos: -informe GC-FO-18: 10 -actas de reuniones CO-F0-05: 13 -encuestas de satisfacción: 50 - registro de atenciones DP-FO-193: 103 -plan de trabajo a inicio del contrato con sus recurrentes correcciones
9. Desplazarse, dentro del territorio nacional, a un lugar distinto de su sede habitual de prestación de servicios, en desarrollo del objeto contractual, cuando así lo requiera el supervisor del contrato. Los viáticos de dicho desplazamiento correrán con cargo al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, siempre y cuando sean aprobados.	-Durante el proceso contractual 090 del 2.024 se realizaron dos movilizaciones a municipios con previa autorización por parte del GTI de Colombia nos une a los municipios de Gamarra y San Martín Gamarra: se realiza movilización para participar en la brigada de atención extramural del punto PAO de Aguachica en la cual se atendió a 13 personas dicha jornada se adelantó en el mes de mayo. San Martín: se realiza movilización para participar en la brigada de atención extramural de la defensoría del pueblo de Magdalena medio en la cual se atendió a 8 personas dicha jornada se adelantó en el mes de agosto. -De igual forma se realiza una movilización por invitación de cobertura a la Jagua de Ibirico en la cual se atienden a 4 personas a pesar de ser un proceso directo con la comunidad y convocado por líderes sociales.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 7 de 14

10. Realizar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato para cumplir con las obligaciones contractuales.

Se realiza el cargue de evidencias de gestión y procesos de campo en el planer según el requerimiento desde la oficina central del GTI en el aplicativo PLANER, de las 30 actividades a realizar y cargue de evidencias correspondiente no se logra cumplir con 3

- la actividad en conjunto con los multiplicadores no se logra realizar puesto que no se pudo realizar contacto con algún multiplicador.
- no se logra cumplir con el proceso de un proyecto productivo con un colombiano retornado puesto, que apenas estan adelantando las capacitaciones para temas productivos y tampoco se logra construir con una universidad, que hace presencia en el departamento
- tampoco se logra realizar diagnostico puesto que para el proceso de seguimiento no se logra contactar con todos lo colombianos retornados del año 2.023 puesto que varios desconectaron celular o no se encuentran en el territorio

Por lo restante de las otras 27 actividades del planer se realiza el proceso de cargue de evidencias de gestión correspondiente según las fechas que este mismo aplicativo determina.

SEGUIMIENTO DE RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO DETECTADO EN LA MATRIZ DE RIESGOS	SEGUIMIENTO REALIZADO	OBSERVACIONES ADICIONALES

2. Asimismo, el balance económico del contrato/orden a la fecha es:

VALOR DEL CONTRATO/ORDEN	VALOR EJECUTADO	VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA	VALOR A LIBERAR
\$39.123.000	\$ 35.862.750,00	\$0	\$ 3.260.250,00

Justificación: Se realizó liberación de saldos en la cuenta correspondiente al mes de junio.



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 8 de 14

3. En consecuencia, el contratista SI ☒ NO ☐ cumplió con la ejecución del contrato.

CALIFICACIÓN	MALO (1)	REGULAR (2)	BUENO (3)	EXCELENTE (4)
JUSTIFICACIÓN ¹			X	

Recomendaciones y/o concepto del supervisor y/o interventor²:

Para constancia se firma en Bogotá, diciembre de 2024.



ROSA YOLANDA VILLAVICENCIO MAPY

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une
Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano
Supervisora

Anexo: Proyecto de Acta de liquidación del contrato (Si aplica)

¹ De acuerdo con la calificación, el supervisor deberá justificar y enumerar los logros de mayor relevancia alcanzados por el proveedor dentro de la ejecución del contrato o convenio.

² El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 9 de 14

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO: ESTE INSTRUCTIVO ES DE INFORMATIVO, NO SE DEBE IMPRIMIR.

Todos los campos son de obligatorio cumplimiento.

1. (Se recomienda colocar nombre y cargo del supervisor) _____, en condición de supervisor del contrato No. ____ de 201__, suscrito con (contratista) _____, certifica que el (la) contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato, en especial las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud y pensiones y/o parafiscales.
2. (Se recomienda describir las obligaciones del contratista y las actividades con las cuales se dio cumplimiento a las mismas)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DE LAS CUALES SE DESPRENDE EL CUMPLIMIENTO REALIZADAS POR EL CONTRATISTA



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 10 de 14

Cumplimiento de los pagos al sistema de Seguridad Social	Anexo copia de las planillas correspondientes a los meses de _____, _____, _____

SEGUIMIENTO DE RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO DETECTADO EN LA MATRIZ DE RIESGOS	SEGUIMIENTO REALIZADO	OBSERVACIONES ADICIONALES
Por favor incorporar los riesgos identificados en la etapa precontractual.	Por favor incorporar las actividades realizadas para hacer seguimiento y mitigar el riesgo detectado.	Por favor incorpore las observaciones a que haya lugar, en cuanto posibles lo inconvenientes presentados para el correcto seguimiento y la mitigación del riesgo detectado.

3. Asimismo, el balance económico del contrato/orden a la fecha es:

VALOR DEL CONTRATO/ORDEN	VALOR EJECUTADO	VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA	VALOR A LIBERAR
\$	\$	\$ (SI APLICA)	\$ (SI APLICA)

Justificación (del valor adeudado o valor a liberar)

4. En consecuencia, el contratista SI ____ NO ____ cumplió con la ejecución del contrato.

Los criterios de evaluación deben partir del alcance definido, las obligaciones contractuales y los acuerdos de niveles de servicio establecidos en el contrato firmado por el proveedor.

El Supervisor del contrato deberá cuantificar el desempeño del proveedor con base en los siguientes criterios:

CALIFICACIÓN	MALO (1)	REGULAR (2)	BUENO (3)	EXCELENTE (4)
--------------	-------------	----------------	--------------	------------------

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 11 de 14

JUSTIFICACIÓN³	Susceptible de estudio, frente a un posible incumplimiento en uno o más de los siguientes aspectos: - Tiempos de entrega-cantidades entregadas-entrega de resultados. - Estándares de servicios, especificaciones técnicas, recurso humano. - Atención a inquietudes, reclamos y sugerencias. - Requisitos Seguridad y Salud en el trabajo. - Compromisos administrativos. (Programación del trabajo, pago oportuno a empleados y cotizaciones a la Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad a norma vigente) - Financiero: utilización y distribución de los recursos según lo previsto en el contrato.	Cumple parcialmente uno o más de los siguientes aspectos: - Tiempos de entrega-cantidades entregadas-entrega de resultados. - Estándares de servicios, especificaciones técnicas, recurso humano. - Atención a inquietudes, reclamos y sugerencias. - Requisitos Seguridad y Salud en el trabajo. - Compromisos administrativos. (Programación del trabajo, pago oportuno a empleados y cotizaciones a la Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad a norma vigente) - Financiero: utilización y distribución de los recursos según lo previsto en el contrato.	Cumple todas sus obligaciones contractuales	Excede el cumplimiento de sus obligaciones contractuales
----------------------------------	---	---	---	--

EL HISTORIAL DE CAMBIOS REGISTRADO A CONTINUACIÓN SE DEBE DILIGENCIAR CADA VEZ QUE EL FORMATO CAMBIE DE VERSIÓN. ESTA PARTE DEL FORMATO NO DEBERÁ SER IMPRESA PARA LA APLICACIÓN DE ESTE.

HISTORIAL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	NATURALEZA DEL CAMBIO

³ De acuerdo a la calificación, el supervisor deberá justificar y enumerar los logros de mayor relevancia alcanzados por el proveedor dentro de la ejecución del contrato o convenio.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 12 de 14

7	1. Se incluyó numeración para un mejor diligenciamiento del instructivo.							
	2. Se cambió la EVALUACION- AL PROVEEDOR , así:							
	<table><tr><td rowspan="2">EVALUACION- AL PROVEEDOR</td><td>Mayor o igual a 80%.</td><td>Mayor o igual a 50% y menor que 80%</td><td>Menor que 50%.</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>	EVALUACION- AL PROVEEDOR	Mayor o igual a 80%.	Mayor o igual a 50% y menor que 80%	Menor que 50%.			
	EVALUACION- AL PROVEEDOR		Mayor o igual a 80%.	Mayor o igual a 50% y menor que 80%	Menor que 50%.			
3. Se cambió la Justifique su evaluación: (El supervisor del contrato deberá justificar la calificación siguiendo el siguiente parámetro: “Los indicadores de evaluación deben permitir cuantificar el desempeño del proveedor en términos de calidad, nivel de servicio, precio etc., establecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. El indicador a definir estará basado en las condiciones técnicas y contractuales establecidas en estudio y documentos previos, y en el contrato”)								
a) Mayor o igual a 80%. Se debe mantener como proveedor y/o Aliado Estratégico para la entidad. b) Mayor o igual a 50% y menor que 80%. Debe mejorar en el desempeño c) Menor que 50%. Con posibilidades de plan de mejoras para revaluación.								
4. Se incluyó diligenciamiento del instructivo.								
5. Se incluyó Historial de cambios.								
En esta parte final se aclarará que el instructivo será solo de información, No se deberá imprimir.								
8	1. Se incluye nota de protección de datos.							
9	1. Se ajustó la calificación a proveedores, así:							
	<table><tr><td>CALIFICACIÓN</td><td>MALO (1)</td><td>REGULAR (2)</td><td>BUENO (3)</td><td>EXCELENTE (4)</td></tr></table>	CALIFICACIÓN	MALO (1)	REGULAR (2)	BUENO (3)	EXCELENTE (4)		
	CALIFICACIÓN	MALO (1)	REGULAR (2)	BUENO (3)	EXCELENTE (4)			

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 13 de 14

	JUSTIFICACIÓN⁴	Susceptible de estudio, frente a un posible incumplimiento en uno o más de los siguientes aspectos: - Tiempos de entrega-cantidades entregadas-entrega de resultados. - Estándares de servicios, especificaciones técnicas, recurso humano. - Atención a inquietudes, reclamos y sugerencias. - Requisitos Seguridad y Salud en el trabajo. - Compromisos administrativos. (Programación del trabajo, pago oportuno a empleados y cotizaciones a la Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad a norma vigente) - Financiero: utilización y distribución de los recursos según lo previsto en el contrato.	Cumple parcialmente uno o más de los siguientes aspectos: - Tiempos de entrega-cantidades entregadas-entrega de resultados. - Estándares de servicios, especificaciones técnicas, recurso humano. - Atención a inquietudes, reclamos y sugerencias. - Requisitos Seguridad y Salud en el trabajo. - Compromisos administrativos. (Programación del trabajo, pago oportuno a empleados y cotizaciones a la Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad a norma vigente) - Financiero: utilización y distribución de los recursos según lo previsto en el contrato.	Cumple todas sus obligaciones contractuales	Excede el cumplimiento de sus obligaciones contractuales
		2. Se eliminó el espacio que se encontraba habilitado para la justificación, toda vez que la misma fue incorporada dentro de cuadro mismo de calificación.			

⁴ De acuerdo con la calificación, el supervisor deberá justificar y enumerar los logros de mayor relevancia alcanzados por el proveedor dentro de la ejecución del contrato o convenio.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 14 de 14

10	1. Se incorporó cuadro para el seguimiento de los Riesgos contractuales:		
	SEGUIMIENTO DE RIESGOS CONTRACTUALES		
	RIESGO DETECTADO EN LA MATRIZ DE RIESGOS	SEGUIMIENTO REALIZADO	OBSERVACIONES ADICIONALES